

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Viernes 6 Septiembre 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1325

La cuestión de telégrafos

Como transmite un periodista y como transmite un ministro

Por una coincidencia que verdaderamente no tiene nada de extraña, al mismo tiempo que sobre la mesa del *Jaurón* salta una noticia importante, sobre la mesa de un ministro se desliza una carta. La noticia se ve inmediatamente tratada en cientos de hojas telegráficas que, como diría *Amaniel*, son otras tantas hojas desprendidas del árbol de la información, que el viento de la publicidad hará rodar por todas partes.

La carta es de uno de nuestros más insufribles y gangosos yernos, y en ella se pide al ministro que inmediatamente destituya al juez municipal de Villamarrana de Abajo por haber impuesto cinco pesetas de multa al vecino de aquel pueblo Timoteo Pucherazo, cacique rural.

La noticia importante, convertida en telegrama, pasa de mano del periodista a una de las ventanillas del salón de telégrafos, donde un empleado la recoge, la registra y taladra los sellos.

Ahora bien; la falta de personal, y más todavía la deplorable distribución del edificio de telégrafos, que tiene la SALA DE APARATOS en distinto piso que la de recepción de telegramas, hace necesario que cada uno de éstos tenga que subir por una escalera ó que elevarse por un mecanismo ascensor, y como esta operación, multiplicada por el infinito número de despachos que se transmiten, no hay piernas que la resistan, así se encomienda su servicio á los ejércitos de Jerjes, cuanto más á los niños de los 89 céntimos, de que hablábamos en el anterior artículo, ni mecanismo que lo soporte, así sean sus engranajes de un metal forjado por los ciclopes en el Antro, se acostumbra a que los despachos esperen hasta formar lo que llaman una TANDA para subirlos por el ascensor. Estas TANDAS se elevan de cuarto en cuarto de hora.

Vamos á suponer que el telegrama en cuestión llega tan á tiempo que, apenas registrado parte en el ascensor.

Ariba lo recoge otro niño de 89 céntimos, y en unión de los demás lo lleva á la MESA DE CONSULTAS, donde un solo empleado, llamado el JEFE DE CONSULTAS, tiene que leer de cabo á rabo, y hasta con algun detenimiento, por si encierran algo cuya publicidad no conviene, todos, absolutamente todos cuantos telegramas salen de Madrid.

¡Qué horrible trabajo para un solo empleado!

Si algún telegrama es contumaz, encerrado en un sobre, y por medio de un niño de 89 céntimos, pasa al ministro de la Gobernación y á la SECCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, donde un criterio superior juzga de su contumacia, durando á veces este juicio más que el del crimen de la calle de Fuencarral.

Este juicio, como todos, termina por dictarse una pena ó un veredicto de culpabilidad.

Si lo primero, el telegrama reo sufre la muerte, ó cuando menos, una trucidación; si lo segundo, le ponen el *cárcese*; pero en ambos casos, castigo ó desagravio, con el sello de la SECCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, y en manos de otro niño de 89 céntimos, vuelve á la MESA DE CONSULTAS de donde saliera.

Supongamos también que nuestro telegrama no enjendra la negra duda en el cerebro del JEFE DE CONSULTAS, y que otro niño de 89 céntimos lo lleva con otros varios á la SALA DE DISTRIBUCIÓN, donde unos temporeros los distribuyen

en distintos CASILLEROS, según la línea que tengan que recorrer, y allí esperan á que los respectivos aparatos acaben el servicio que anteriormente se les ha distribuido.

Pues bien; vamos á suponer, para que la franquia de nuestro telegrama sea todo lo afortunada posible, que ni siquiera descansa un segundo en el CASILLERO, porque apenas llegó, pedían papel desde el aparato que lo ha de transmitir.

¡Qué felicidad! Ha vencido todas las dificultades: dentro de nada, cruzará los hilos; llegará al periódico, donde lo recibirán triunfalmente, porque es la noticia del día, y el periódico se acredita y la empresa medra.

De repente suena un timbre en la MESA DE TRASLADORES (única que tiene timbres).

Desde un ministerio piden comunicación con un punto que está ¡oh desgracia! en la línea por donde debía marchar nuestro telegrama.

El oficial del aparato dice al de la MESA DE TRASLADORES:—Pregunte al ministerio si pueden esperarse, porque estoy ahogado de telegramas, y no voy á detener todo el servicio.

—Es imposible—contesta el de la MESA DE TRASLADORES;—piden comunicación urgentísima.

Y, en efecto, se pone en comunicación la línea con el ministerio.

No quiero detallar lo que ocurre después, porque sería interminable el artículo. Si el punto á que habla el ministerio es capital, menos mal; pero si es pueblo, hay que esperar á que baje el alcalde al aparato...

¡Pásmese usted! Desde el ministerio se está mandando destituir al juez municipal de Villamarrana porque impuso la multa de cinco pesetas al cacique Timoteo Pucherazos...

¡Y el servicio detenido dos horas... tres... las que hagan falta!...

A los dos días, por la misma coincidencia, llegan dos cartas: una á mano del yerno gomoso dándole cuenta de que ha sido destituido el juez municipal de Villamarrana, y otra á manos del periodista diciéndole que no telegrafee más al periódico porque llegan sus telegramas dos horas después que por el correo los diarios de la corte...

¿No podía el servicio oficial subdividirse en dos secciones: urgente y no urgente?...

En la primera se comprenderían todos los servicios de verdadero interés nacional, cuya perentoriedad era indiscutible, y en la segunda todos los asuntos particulares de los ministros.

Esta última podría despacharse de tres á siete de la mañana, que es cuando afloja el servicio del público.

De no ser así, se impone en la tablilla de telégrafos el siguiente anuncio:

LÍNEA TAL...

Interrumpida por tener que hablar de sus cosas el ministro cual.

Sección literaria

FIGARO

—Señor conde... ¡Porque sois un gran señor os creéis un genio! Fortuna, nobleza, rango, empleos, todo lo tenéis y os ensorberbecéis.

¿Qué habéis hecho para gozar tantas venturas? Tomaros la pena de nacer y nada más.

Sin vuestro linaje seríais un hombre ordinario. Mientras que yo, ¡pobre de mí! perdido entre la obscura multitud, hemé visto precisado á desarrollar más ciencia y más cálculos, para subsistir solamente, de los que hicieron falta durante cien años para gobernar á España... ¡Hay cosa más extraña que mi destino!

Hijo de no sé quién, recogido por unos ladrones y educado por ellos, disgustome su compañía y quise buscar una profesión decente, y en todas partes fui rechazado. Aprendí la Química, la Farmacia, la Cirujía, y con todo, apenas logré agarrarme á una lanceta de veterinario.

Harto de entristecer á los animales enfermos, y buscando el oficio contrario, dedíqueme al teatro en cuerpo y alma. ¡Hubiérame valido más ahorcarme! Hice una comedia de costumbres del serrallo.

Como autor español, creí poder burlarme de Mahoma sin escrúpulo, y al instante, un embajador de no sé dónde reclamó, diciendo que ofendía yo á la Sublime Puerta, á la Persia, á una parte de la India, á Egipto y á los reinos de Trípoli, Túnez, Argelia y Marruecos...

Promoviéose una cuestión acerca de la naturaleza de las riquezas, y como no es necesario tener las cosas para tratar de ellas, sin tener un cuarto en el bolsillo, escribí sobre el valor del dinero y de la renta; por lo cual me zambulleron en un castillo, dejando á la puerta mi esperanza y mi libertad...

Cansados de mantenerme, un día me pusieron en la calle, y para ganar mi sustento corté de nuevo mi pluma y enterándome de lo que más pudiera convenirme, supe que se había establecido en Madrid un sistema de libertad sobre la venta de productos, que se hacía extensivo á los de la prensa y que, mientras yo no hablase en mis escritos, ni de la autoridad, ni del culto, ni de la política, ni de la moral, ni de los empleados, ni de los establecimientos de crédito, ni de la ópera, ni de los demás espectáculos, ni de nadie que tuviese alguna cosa, podría imprimir libremente mis trabajos, con licencia de los censores.

Para aprovechar esta libertad anuncié un periódico, y creyendo ser original, titulelo *Diario inútil*. ¡Por dónde! Levantose contra mí polvoreda; mi publicación fué suprimida. La desesperación hacia presa de mí cuando me ofrecieron un empleo; pero, por mi desdicha, no satisfacían las condiciones exigidas. Hacía falta un matemático, y se lo dieron á un bailarín... Aparteme de la corte, volví á mi primer estado, y dejando el humo de la gloria á los tontos que por ella beben los vientos, y la vergüenza en mitad del camino, á pié, de pueblo en pueblo, viví afeitando, tranquilamente y sin pena.

Beaumarchais.

Noticias generales

Refiere *El Defensor de Granada*, periódico serio el siguiente suceso ocurrido en la Alpujarra:

«El pueblo de Valor ha tenido en años anteriores una considerable exportación de ajos: para los Estados Unidos y Méjico.

Mas como la desgracia persigue en todos sentidos á la región alpujarreña, hace dos años sufrió una ruinosa depreciación aquella mercancía, y el ínfimo precio á que se cotizaba en los mercados no merecía la pena de embarcarla.

En esta situación, un cosechero de Valor que tenía una gran partida de ajos,

viendo que le era imposible venderlos, determinó enterrarlos al pié de las cepas de una viña que tenía floxerada.

Cuando llegó el tiempo de que brotara la viña y se notó que los retoños salían con fuerza y muy lozanos.

La floxera había desaparecido, y la viña produjo abundancia de hermosos racimos.

Otro vecino también de Valor, alocionado por el anterior, echó el pasado invierno en otras cepas también floxeradas, un cocimiento de ajos bien concentrado, y el resultado ha sido en extremo satisfactorio.

El cosechero alpujarreño que descubrió que con ajos se cura la floxera, no solo ha salvado sus vides sino que puede reclamar alguno de los grandes premios ofrecidos á quien presente un remedio eficaz contra aquella plaga.

«Si no es de broma»—como dicen en *Verbena de la Palma*.

De cómo anda la administración de justicia en Almería.

El juzgado de instrucción de la capital está sin proveer hace más de seis meses, desempeñado por el juez municipal.

En Canjáyar está haciendo las veces del de instrucción el juez municipal, que aprovecha la sustitución para procesar á los Ayuntamientos de la época liberal.

Y en la misma tarea entretiene los ocios que le proporciona la carencia de asuntos dignos de su atención el juez de Purehena.

De suerte que, si para muestra basta un botón, ahí van tres para que no quede duda.

Tomamos de *El Defensor de Granada*

Nunca se acaban las ilusiones en nuestro Granada. Sin antecedentes ni motivos fundados de ninguna clase se ha constituido oficialmente una sociedad comanditaria de varios industriales con objeto de echar abajo medio mundo en las inmediaciones de Jesús del Valle, porque según dice que reza un pergamino viejo encontrado dentro de un canuto de caña que había en un agujero de una chimenea que se ha derribado en la casa conocida por los Mascarones en el Albaicín debe hallarse un tesoro en aquellas poéticas orillas del río Darro.

Dicen algunos que los granos de oro que arrastra en sus arenas el río no proceden de los montes por donde sus cascadas de origen se precipitan, sino del continuo lamer de las aguas en un gran depósito de riquezas que hay enterradas en las laderas de aquella finca.

Según cálculos de personas cuyo criterio es imposible contradecir, el tesoro en cuestión debe componerse de monedas acuñadas en todas las monarquías españolas desde el tiempo de los visigodos hasta la fecha y que hasta unas cantimploras se espera encontrar llenas hasta los topes de ochavos morunos acuñados en el reinado de Boabdil, el Chico; pero los ochavos serán bien grandes y todos de oro.

Ya se han invertido sumas considerables en los preparativos necesarios para emprender en grande escala los trabajos, que se confía verlos coronados con la adquisición del gran tesoro que por fuerza, según la opinión de los asociados, existe desde tiempo inmemorial enterrado en aquel sitio.

En el sistema de anuncios casi no pasa día sin que haya que registrar un nuevo adelanto. Se han utilizado las vallas que rodean los solares, los telones de los teatros, los faroles de la vía pública, los tranvías, coches y hasta los hombres, como ocurrió hace algun tiem-

po en los Estados Unidos, en que un caballero cayó al suelo entre terribles convulsiones y echando espumarajos por la boca. Cuando se le iba a llevar a la casa de socorro, sacó de la boca una pastilla de jabón, diciendo que ninguna marca de jabones era tan buena como la que él presentaba al público.

Por medio de proyecciones luminosas han utilizado los norte-americanos las nubes para reclamo.

Ahora les toca el turno, en lo relativo a invectivas a los suizos, quienes valiéndose de las bellezas naturales del país, piensan explotar sus bellísimos lagos convirtiéndolos en verdaderas cajas de anuncios.

El método es sumamente sencillo y poco costoso. No hay que hacer otra cosa sino escribir sobre fondo negro con caracteres blancos ó encarnados, en grandes planchas que serán arrojadas al fondo del lago, y que por la refracción de la luz aparecerán distintamente en la superficie del agua.

En el lago de Génova se han hecho ya los primeros ensayos, que dieron un resultado excelente. Tal vez llegará un tiempo en que esos lagos tan pintorescos de la Suiza dejen de ser visitados por los extranjeros por el gran número de anuncios que contengan.

Quién sabe si más adelante llegará a descubrirse el método de anunciar en el Océano, y no dejaría de ser curioso ver a los lados del camino ordinario, de los trasatlánticos anuncios de este género: «Para bicicletas, la casa X», ó los mejores pares de calcetines se expenden en tal ciudad.

Dicen de Gironella que desde algún tiempo a esta parte se llevaban á cabo robos de dinero y alhajas en los pueblos comarcanos, sin que ni la guardia civil, ni los mozos de la escuadra hubiesen podido dar con los autores de estos delitos, hasta que, por fin, hace pocos días el subcabo de las escuadras don Román Torrambella y el individuo del cuerpo don José Soldevilla Serradell, capturaron en el pueblo de Navás, distrito municipal de Castelladral, á los presuntos autores de los robos de dos casas de campo del término de Capolat, y de otra del término de Aizá, estando además complicados en los robos de otras tres.

Los detenidos, jóvenes, de 19 y 20 años de edad se llaman Salvador Llorens Domingo y José Ballarà (a) *Sistallé*, habiéndoseles ocupado en el acto de la detención varias alhajas procedentes de dichos robos y una regular cantidad en metálico y billetes del Banco, con todo lo cual fueron puestos á disposición del Juzgado.

¡Anda, anda!

El Ayuntamiento y las personas notables de Bayona, indignados como lo está este pueblo por haberse prohibido las corridas, han dado una alocución en la que se hace notar que «el Gobierno que prohíbe la corrida de toros es el mismo que autoriza el «bacarrat» y las carreras de caballos, en que se juega y en que, frecuentemente, se registran muertes de personas, y que autoriza otras diversiones populares como los tiros de pichones, riñas de gallos, etc., en que se maltrata á animales que son verdaderamente domésticos, con la agravación de la inmoralidad de las apuestas.»

Muy bien dicho.

El mediodía de Francia es ya más torero que toda la España junta.

Y la verdad es que permitiéndose las carreras de caballos, donde *mueren más jockeys* que toreros en la plaza, también debieran tolerarse las corridas.

Sección local

Las reformas de Cuba

La actual insurrección de Cuba viene á ser continuación de la primera. Ni una ni otra tienen disculpa ni justificación posible, pero tiene explicación, como todos los actos humanos, individuales ó colectivos, los criminales inclusive. Si hubo abusos, errores y negligencias de todos los gobiernos en la política y ad-

ministración colonial, que pudiesen estimarse como causas de la insurrección primera, tales causas lejos de haber desaparecido se han agravado. Malos hijos de España son los insurgentes de la grande Antilla, pero hay que convenir en que España no ha cumplido muy escrupulosamente los deberes de la paternidad con aquel pedazo de su territorio.

Desde el pacto del Zanjón, en cumplimiento del cual se repartieron prodigamente cantidades que tal vez hayan servido de cebo para que se lanzaran á probar fortuna los aventureros mal avenidos con todo método de vida arreglada, nada han hecho los gobiernos españoles para destruir los focos de inmoralidad y de injusticia que han alentado los odios y las protestas contra la metrópoli. Si la administración española no ha sido nunca un modelo, la administración de Cuba ha sido un abismo donde podían saciarse á mansalva los más desenfrenados apetitos de la codicia.

Formado y nutrido principalmente con las influencias del partido conservador peninsular en aquella isla, el partido de *Unión constitucional*, único durante muchos años, ha prestado indudablemente servicios á la madre patria, pero á la sombra de su españolismo incondicional se han cometido graves y continuados abusos. So pretexto de ser celoso mantenedor de la soberanía de España, ha sido instrumento de opresión, acaparador de empleos, cargos y organismos políticos, y dominador exclusivo, como si pretendiera que Cuba más que de España había de ser del partido español.

Estos vicios, que producían en la grande Antilla irritación latente, demandaban urgente remedio, y es lo cierto que hasta que llegó el señor Maura al ministerio de Ultramar, ningún hombre de gobierno se había preocupado de este asunto con interés proporcionado á su magnitud y trascendencia. Estaba nuestro ilustre amigo intimamente convencido de que era preciso atender, en la medida aconsejada por la prudencia, á los justos clamores de la opinión, é impedir por la virtud expansiva de nuevos organismos y libertades, una explosión que solo podían dejar de prever los que todo lo subordinaban á su ciego egoísmo. De esta convicción, robustecida en el estudio á que se consagró con todas sus fuerzas nuestro ilustre amigo, nació su proyecto de reformas, al cual, naturalmente, se había de oponer el partido Unión constitucional, por considerarlo incompatible con el monopolio por él ejercido.

Nadie puede negar el efecto saludable que el solo anuncio de tales reformas produjo en la parte sana de Cuba. Si dificultades parlamentarias no hubiesen demorado su aprobación en la primera época del último Gobierno liberal, tal vez se hubieran ahogado, sin medios de traducirse en hechos, los intentos criminales de los enemigos de España que nuevamente se han alzado en armas contra la patria. La responsabilidad de tal demora, pesa casi exclusivamente sobre el partido conservador, cuya campaña de oposición furibunda, dirigida en primer término por el señor Romero Robledo, está presente en la memoria de todos. Con tan sañudos ataques, tratabase de evitar que las salvadoras reformas fuesen obra del partido liberal, ya que comprendían los conservadores la imposibilidad de prescindir de ellas. Por esto aceptaron por necesidad una transacción que tenía para ellos la ventaja de desvirtuar el primitivo proyecto y la de hacerles pasar por colaboradores de la buena obra, en la parte que después de su intervención quedaba sana.

Solo como arma de la venalidad explotada por el rencor y la envidia, puede afirmarse que las reformas proyectadas por el señor Maura, modificadas después por el señor Abarzuza, para conciliar voluntades contrapuestas, y aprobadas en definitiva, como obra nacional por todos los partidos, con el señor Cánovas á la cabeza, hayan sido directa ni indirectamente causa de la actual insurrección. Jamás se ha visto que un pueblo se levante para protestar de las li-

bertades que se le otorguen. Protestará, en todo caso, de que sean mercedadas las concesiones que estima justas y necesarias, y siendo así, á los conservadores toca responder á un cargo que si fuese fundado (cosa que nosotros negamos) solo á los conservadores podría ser dirigido.

Finalmente, si atendemos á que las reformas no son un hecho todavía, habrá que convenir en que, una de dos, ó nada tienen que ver con la insurrección ó la insurrección se debe á que no hayan sido planteadas. Todo menos atribuirse á las reformas en sí mismas.

«No me mates,
no me mates...»

Esto con música zarzuelera, género á que tiene el colega afición particularísima, esto podríamos decir al organillo conservador y con la copla quedarían sin duda contestados como se merecen los simples escarceos que en convulsión histérica lanzó anoche á propósito de nuestro último artículo.

Los papeles se han trocado, por lo visto.

El bisturi de marras, aquel célebre bisturi que el *Heraldo* ponía en manos del marqués de la Cenia, parece que lo hemos empleado nosotros, y los quejidos salen de la redacción misma del colega.

Porque después de todo, ¿qué es sino un ¡ay! lastimero, un lamento continuado, esa columna de... cosas que anoche nos dedica el diario de las tortugas?

Asediado por la evidencia de nuestros cargos no pudo hallar el colega otro escudo que nuestra negativa en la publicación de un nombre, cuando señalamos con el dedo nuestra certera puntería de una manera indubitable.

¡Qué candidez la de el *Heraldo*!

¿Es que abriga la intención santísima de empapelarnos para que sujetos á la acción de un proceso dejemos en paz á su causa y á sus hombres?

Pobre colega y qué concepto tiene de los demás! Suerte que el público nos conoce y le conoce á él y á todos nos juzga y nos comprende.

El *Heraldo* huye y hace bien.

Contestaremos luego á varios de los... *espumarajos* con que vanamente intenta salpicarnos en su huida.

Los vecinos del arrabal de Santa Catalina se quejan de la lentitud con que se procede en la recaudación de contribuciones á cobrar las cuotas que á aquellos corresponden, y suponemos que lo mismo sucederá con todos los vecinos de las afueras, ya que en el citado centro de recaudación tan solo existe una ventanilla destinada al objeto.

Persona conocemos nosotros que después de un plantón de más de una hora ha tenido que retirarse sin poder recoger su recibo y eso que no era tan grande, como supdrán nuestros lectores, el número de individuos que allí esperaban turno para verificar el pago.

Con alguna más actividad por parte del funcionario que tiene á su cargo la ventanilla por la que se despacha á los contribuyentes foráneos, creemos que se remediaría la deficiencia motivo de la queja.

¿Procurará remediarse?

El público lo agradecería.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros, recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Circula con mucha insistencia el rumor de que varios jóvenes de esta capital aficionados al arte de Montes y Pepillo han organizado una corrida de toros á beneficio de las familias de los soldados hijos de Mallorca que han sido destinados á Cuba y forman parte del valeroso ejército que en aquella apreciada Antilla mantiene enhiesta la siem-

pre gloriosa enseña de la patria.

La corrida parece se verificará en la tarde del domingo 15 de los corrientes. De resultar cierta la noticia aplaudimos el pensamiento y no dudamos que con nosotros el público en general, el cual, estamos seguros, que ansioso de secundar la generosa iniciativa de los organizadores de la corrida, asistirá á ésta llenando por completo la plaza.

Ayer mañana fué conducido al Santo Hospital un hombre de unos 59 años de edad, natural de Muro y vecino de esta ciudad residente en el predio *Son Mayor*, quien había sido herido por un sobriño suyo, residente también en el mismo predio. Antes lo había curado en la casa de socorro el médico señor Gayá.

En el caserío del Terreno fué atropellado ayer mañana por un carró de transporte un niño de tres años, causándole algunas contusiones por fortuna de poca gravedad.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Alaró, por defunción del que la desempeñaba.

Los aspirantes que deseen obtener dicha plaza, deberán presentar sus solicitudes al mismo juzgado acompañadas de los requisitos necesarios dentro de los quince días siguientes al de la inserción del edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, que fué ayer.

En la madrugada de ayer pasó á mejor vida el Excmo. señor don Antonio Socías de Izco, general de división de la sección de reserva del Estado mayor de ejército.

Procedía el señor Socías del arma de artillería, en cuyo cuerpo era muy estimado por sus conocimientos en todo lo relacionado con el mismo.

Al entierro, que se efectuó á las seis de la tarde de ayer, asistió concurridísimo séquito de amigos del finado, el capitán general de estas islas Excmo. señor don Agustín Araoz, los generales señores Bannasar, Falou de Comasema Truyols, Ascensión y León, é infinidad de jefes y oficiales de esta guarnición.

Esta mañana en la real capilla de Palacio se ha celebrado el funeral, en su fragor del alma del finado, viéndose aquel templo atestado de selecta concurrencia.

Según noticias, carece por completo de fundamento la especie echada á volar de que próximamente se abrirá al público el teatrillo de la casa de Brondo.

No es extraño. Mientras los conservadoras predominan en esferas más elevadas de aquel edificio, no es muy fácil que se estreche con músicas dicho coliseo.

Donde están los canovistas, no se oye más música que la producida por ellos... y las salidas de tono de el *Heraldo*.

La Guardia civil de Selva encontró martes en el predio *d'es Predegá* á un hombre herido y, habiéndole prestado los auxilios necesarios, procedió á detención del agresor, el cual, después de ser interrogado, manifestó que el motivo de haber herido al referido sujeto fué por verse acosado por éste él y su hermano, muchacho de 11 años, y que le había inferido dicha herida con un piedra.

Practicadas las diligencias para averiguar el nombre y vecindad del herido resultó ser un demente, vecino de Alodia, que se hallaba en cura en esta capital, de donde desapareció el 2 del corriente.

Del dictamen facultativo resulta trece heridas en la cabeza y una en el nariz, doce de ellas de carácter leve y dos de pronóstico reservado.

Los dos sujetos fueron entregados al señor juez municipal de dicha villa.

En virtud de concurso ha sido nombrado maestro de primera enseñanza Manacor don Francisco Casaña Terri y maestras de igual clase de Muro y C

dadela, respectivamente doña, Margarita Cardona y doña Encarnación Maseras.

A nuestro paisano el oficial de administración militar don José Bisquerra, que presta sus servicios en Barcelona, le ha tocado por sorteo formar parte del ejército de Cuba.

En la fiesta que el domingo tendrá lugar en el caserío del Terreno, la «Banda palmesana» que dirige el señor Cussini tocará las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble sobre motivos de la zarzuela «El tambor de granaderos», Chapí.
- 2.ª «Bendita seas!» tanda de valses, F. Soler.
- 3.ª «La Prova d' una ópera seria», sinfonía, Mazza.
- 4.ª «El duo de la Africana», pot-pouri (a) de F. Soler.
- 5.ª «La Virgen de la montaña», gavotta, N. N.
- 6.ª «El anillo de hierro», preludeo acto 3.º, Marqués.
- 7.ª «El gitanillo», wals-jota, N. N.
- 8.ª «Sulle rive del Venser», Excelsior, Marengo.
- 9.ª «Los voluntarios» paso-doble, Giménez.

A pesar de que todavía arrecia el calor han empezado a desmontarse parcialmente los baños de la Portella.

Relación de los fiscales municipales suplentes que han sido nombrados para ejercer este cargo durante el bienio de 1895 á 1897 en el territorio de esta Audiencia.

Distrito de la Lonja

- Lonja, don Sebastián Cañellas y Gazá.
- Andraitx, don Miguel Massot y Castell.
- Bañalbufar, don Miguel Albertí y Albertí.
- Buñola, don Guillermo Borrás y Rosselló.
- Calviá, don Jaime Rosselló y Marqués Deyá, don Juan Ripoll y Ripoll.
- Esporlas, don Miguel Sbert y Camps.
- Establiments, don Pablo Balaguer y Nadal.
- Estalenchs, don Gabriel Palmer y Balaguer.
- Fornalutx, don Gaspar Barceló y Mayol.
- Puigpuñent, don Juan Martorell y Marqués.
- Santa Eugenia, don Mateo Coll y Bibiloni.
- Santa Maria, don Pedro Miguel Dols y Mesquida.
- Sóller, don Jaime Rullán y Miró.
- Valldemosa, don Sebastián Ripoll y Palmer.

Distrito de la Catedral

- Catedral, don Jerónimo Massanet y Beltrán.
- Algaida, don Guillermo Pascual y Llompart.
- Llullmayor, don Gabriel Mojer y Tomás.
- Marratxí, don Francisco Pastor y Serra.

Distrito de Inca

- Inca, don Pedro Juan Ferrer y Rayó.
- Alarcó, don Juan Roig y Pizá.
- Alcudia, don Martín Ferrer y Ferrer de Matías.
- Binisalem, don Andrés Salas y Vallés.
- Búger, don Gabriel Villalonga y Siquier.
- Campanet, don Rafael Capó y Cladera.
- Costitx, don Julián Munar y Munar.
- Escorca, don Juan Sastre y Puigserver.
- La Puebla, don Alejo Porto y Escudero.
- Lloseta, don Miguel Coll y Abrines.
- Llubi, don Miguel Gelabert y Perelló.
- María, don Salvador Mas y Fons.
- Muro, don Guillermo Bennisar y Mas.
- Pollensa, don Antonio María Llobera y Cabanellas.
- Sansellas, don Antonio Ferragut y Verd.
- Santa Margarita, don Juan March y Rosselló.
- Selva, don José Amengual y Mateu.
- Sineu, don Bartolomé Munar y Malondra.

Distrito de Manacor

- Manacor, don Bartolomé Bonet y Mas.
- Artá, don Juan Ferrer y Llitesas.
- Campos, don Miguel Campos y Lladó.
- Capdepera, don Juan Melis y Espinosa.
- Felanitx, don Joaquín Oliver y Oliver.
- Montuiri, don Gabriel Sampol y Sastre.
- Petra, don Antonio Frontera y Font.
- Porreras, don Juan Barceló y Lladó.
- San Juan, don Pedro José Font y Bauzá.
- Santañy, don Bartolomé Sitjar y Roig.
- San Lorenzo, don Juan Vaquer y Jaume.
- Son Servera, don Jaime Nebot y Sansó.
- Villafranca, don Guillermo Font y Mayol.

Distrito de Ibiza

- Ibiza, don Juan Gotarredona y Gea.
- Formentera, don José Serra y Mari.
- San Antonio Abad, don José Vingut y Ribas.
- San José, don Juan Serra y Torres.
- San Juan Bautista, don Antonio Torres y Torres.
- Santa Eulalia, don Juan Tur y Clapés.

Distrito de Mahón

- Mahón, don Lorenzo Pons y Pons.
- Alayor, don Bartolomé Villalonga y Pons.
- Ciudadela, don Enrique Traid y Bagur.
- Ferreas, don Miguel Moll y Barber.
- Mercadal, don Francisco Janer y Camps.
- Villacarlos, don Miguel Fábregues y Vinet.

Agua

Bueno es que el *Heraldo* confiese ayer que se han cometido abusos á la sombra del Sindicato de Riegos, antes y después de presidirlo el señor conde de Montenegro. Y si esto es así, debe encontrar natural el colega que los perjudicados hayan tratado de remediarlos. No fué pues una campaña política la que se hizo para derrocar lo que llama una corporación modelo, sino una campaña de intereses particulares justísimos contra otros intereses particulares bastardos defendidos y amparados por esta misma corporación, que entregó su administración á los mismos que se aprovechaban de los abusos.

Así lo entendieron todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento anterior, y es injusto y hasta inexcusable en el *Heraldo* atribuir responsabilidades al señor Santandreu, cuando este señor no hizo más que seguir la pauta que le señalaron el señor García por los republicanos, el señor Binimelis por los carlistas y el señor Sureda por los conservadores.

Y esta unidad de miras hoy la vemos reproducida en el actual Ayuntamiento.

Cree éste que ya no es posible seguir como hasta aquí. Que es indispensable definir el derecho que tiene cada partícipe en el aprovechamiento de las aguas de la *Fuente de la Villa*; y abandonando la vía gubernativa encomienda la tarea á los Tribunales de Justicia.

Así lo acordó la comisión de aguas, por unanimidad, en su sesión del lunes, á la que asistieron don Rafael Moll, don Julián Alvarez, don Miguel Salóm fusionistas, don J. Piña, republicano, don Mariano Zaforteza, carlista, y don Jaime Palmer conservador.

Esta unanimidad que en la cuestión de aguas siempre resulta en nuestro Ayuntamiento, no obstante la diversidad de opiniones políticas, de intereses particulares y de matices de raza, demuestra que en el fondo hay un problema jurídico que resolver; y por ser tal hay que quitar algo á alguien para dárselo á su dueño. Esto es lo único que puede proporcionar algunas molestias, pero en ningún tiempo ha de permitirse á los usurpadores que adopten el lenguaje y finjan los gestos de los que hace tantos años han sido espoliados.

El *Heraldo* podría prestar un gran servicio á la causa del público aconsejando, con la autoridad que tiene sobre el Sindicato, que examine las reclamaciones de los agraviados y que les dé la satisfacción que demanda la justicia.

(De Las Baleares.)

Dice un colega que de los 650 excedentes de cupo del reemplazo último que debían ingresar el día 4 en filas, sólo lo efectuaron unos 500.

Durante el actual cuatrimestre deberán verse por el tribunal del Jurado las siguientes causas:

En esta Audiencia

- Contra Juan Tomás Sastre, sobre robo, el día 20 de Septiembre próximo á las diez y media de la mañana.
- Contra D. Enrique Sabater, sobre falsificación, el día 25 de Septiembre á las diez y media de la mañana.
- Contra Juan Rosselló, sobre homicidio, el día 30 de Septiembre á la misma hora.
- Contra Francisco Simonet, sobre robo, el día 4 de Octubre á la misma hora.
- Contra Pedro Siquier, sobre parricidio frustrado, el día 9 de Octubre á la misma hora.
- Contra Gabriel Jaume, sobre robo, el día 14 de Octubre á la misma hora.
- Contra Miguel Ripoll, sobre malversación de caudales públicos, el día 21 de Octubre á la misma hora.
- Contra Juan Bordoy Monserrat, sobre robo, el día 25 de Octubre á la propia hora.
- Contra Juan Barceló, sobre falsificación, el día 30 de Octubre á la misma hora.
- Contra Juan Maimó y Juan Sbert, sobre robos; el día 8 de Noviembre á la misma hora.
- Contra Gabriel y Bartolomé Rigo, sobre robo, el día 12 de Noviembre á la misma hora.
- Contra Bartolomé Ferrer, sobre robo, el día 18 de Noviembre á la misma hora.
- Contra Miguel Ferrer, Miguel Puscual y Bartolomé Frau, sobre falsificación, el día 22 de Noviembre á la misma hora.
- Contra Guillermo y Arnaldo Perelló, sobre robo, el día 27 de Noviembre á la misma hora.

En el lugar que ocupa el Juzgado de Mahón

- Contra Melchor Durán, sobre robo.
 - Contra José Sintes y Lorenzo Carerras, sobre robo.
- En el lugar que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza
- Contra José Tur, sobre homicidio, el día 14 de Octubre á las diez y media de la mañana.
 - Contra José Ferrer, José Guasch, Antonio Mari y María Escandell, sobre robo, el día 17 de Octubre á las diez y media de la mañana.
 - Contra José Costa y otros, sobre robo, el día 21 de Octubre á las diez y media de la mañana.

Pasatiempos

- Gedeón se presenta en una zapatería.
- ¿Cuánto cuestan estas botas?
- Tres duros. Son del número treinta y ocho.
- El mío precisamente. ¿Y estas otras?
- Son del cuarenta y cuatro... y también valen tres duros.
- ¡El mismo precio! Pues entonces, deme usted las más grandes, aunque no me sirven.
- ¿Cuándo aprecia usted el talento del hombre?
- Cuando habla.
- ¿Y el de la mujer?
- Cuando calla.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Eugenio obispo y San Petronio obispo y confesor.
Santos de mañana.—San Anastasio mártir y Santa Regina virgen.—Abstinencia de carne.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana continuará en la iglesia de San Miguel, dedicadas á Nuestra Señora de la Salud.



Don Pedro Juan Mulet y Balves

Falleció el día 3 de Septiembre después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su esposa, hijo, hija, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes del finado suplican á sus amigos y conocidos que encomienden su alma á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el día 7 del que rige en la Real capilla de Palacio á las diez y media de su mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente.

Corporaciones y Sociedades

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso á favor de la sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, á la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo á efectos de reclamación para ante la junta municipal y por término de quince días á contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 5-9'45 n.

Un telegrama particular de Cuba dice que en Potrero de Guayana hubo una reñidísima acción entre las partidas de Begoy y Lino y dos pequeñas columnas españolas.

Los insurrectos huyeron, dejando nueve muertos, cogiéndoseles armas, municiones y caballos.

Nosotros tuvimos cuatro heridos.

Madrid 5-9 n.

Los telegramas de París dicen que en la casa que habita Rotschild encontré una bomba explosiva.

Ha sido detenido un individuo en el momento de encender la mecha.

Este suceso ha causado mucha sensación.

Madrid 5-9'30 n.

En una nueva carta que publica el señor Muruaga, rechaza los cargos que se le dirigen y la acusación de abandono.

Dice que le han obligado á la defensa y que le agradezcan que no descorra más velos hasta que finalice la cuestión.

Madrid 5-10'15 n.

En vista de la insistencia en la dimisión que tienen presentada los concejales de Ferrol, es probable que se nombre una junta de autoridades.

En Epinal (Navarra), un incendio ha destruido 24 casas y 14 cobertizos.

Madrid 6-12'40 m.

París.—El individuo detenido, que colocó la bomba en casa de Rotschild, es anarquista; resistióse ferozmente contra la policía; tiene 25 años, es peluquero y negóse á dar su nombre.

El explosivo es de lata, alambre galvanizado, cápsula y fulminante.

Madrid 6-2'35 m.

El meeting celebrado en Coruña para el nombramiento de una junta de defensa de Ferrol, ha estado concurridísimo.

Se han pronunciado discursos regionalistas y todos los ánimos estaban escitados.

El delegado de la autoridad interrumpió á los oradores; temiose un tumulto, pero no se alteró la tranquilidad.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHUSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

COMPañÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

Londres

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

Y EN EL BANCO DE FELANITX

FELANITX

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositario en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

IMPRENTA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos, 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 3, Barcelona, y principales de España y América.

ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear», «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Desde que dimos á conocer nuestra MAGNESIA, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra MAGNESIA va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á UNA PESETA el bote.

Farmacias plaza de la Cuartera núm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

Pinillos Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias, saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

Quintas MONTEPIO NACIONAL

Debiendo verificarse el sorteo correspondiente á este año el día 20 del corriente, se participa á los que deseen asociarse que pueden verificarlo hasta las siete de la noche del día antes del mismo.

Para informes y suscripciones, Fonda de Mallorca, Conquistador 18.

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller
Martes 5 id., para Barcelona directo.
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.
2 tarde, para Mahón-via Alcudia
Viernes 5 id., para Barcelona directo.
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante
5 tarde para Mahón directo.
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.

LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón-via Alcudia.
12 id., Barcelona-via Sóller.
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.
Miércoles 7 id., de Mahón directo.
9 id., de Barcelona directo.
Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcudia.
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde
De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Saler